



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASF-93-2018
17-08-2018

RESUMEN EJECUTIVO

La Institución se encuentra en proceso de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el cual va más allá de un cambio en la forma de registro de transacciones, si no, de un cambio en la mentalidad y compromiso de todos los trabajadores de la Institución, referente a la importancia y relevancia de la información financiero – contable que día a día se genera

En el estudio se evidenció el crecimiento en las tareas por realizar para cumplir con los plazos para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, las cuales han sido determinadas mediante un proceso liderado por el Área de Contabilidad Financiera, se identificó además, un riesgo significativo en el cumplimiento de las tareas ordinarias de esa Área, por cuanto, un porcentaje importante de funcionarios, incluyendo una de sus jefaturas, deberán en el corto plazo, dedicarse a la atención del proceso de implementación citado.

Si bien es cierto, en apariencia la elaboración del cronograma de trabajo para la implementación de las Normas es adecuado y se está siguiendo satisfactoriamente, es preocupante el debilitamiento en recurso humano que está sufriendo el Área de Contabilidad Financiera, considerando que el personal de mayor experiencia, serán quienes deben incorporarse al proceso citado. De igual forma, se observó que existen dos proyectos vinculados al Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística, en los cuales el Área de Contabilidad Financiera deberá dedicar personal para ejecutarlos.

Por esta razón, se recomendó que la Presidencia Ejecutiva instruya la participación activa de todas las Gerencias en apoyo a la consecución de estos objetivos, así como el apoyo de las Áreas y Gerencias que participen en los equipos de trabajo que se conformarán.

Además, se solicitó el análisis de la oferta y demanda actual del Área de Contabilidad Financiera, para que se tomen las medidas necesarias, que permitan continuar con el desarrollo de sus labores, sin que se materialicen eventuales riesgos que afecten a la Institución.

Por lo último, se requirió la participación activa de la Dirección Financiero Contable en la supervisión y evaluación del cumplimiento del cronograma de trabajo diseñado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.